FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, noviembre de 2012.-

OBJETO : Elevar Dictamen.-

AL : SEÑOR COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA GRAL DIV AER LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS

CUARTEL GENERAL

VISTO: la Nota N° 574 de fecha 08 de noviembre de 2012, del Presidente del Comité de Evaluación, por la cual solicita la solicita la Cancelación del Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2012 "Adquisición de Boletín Mandatario para Helicóptero Tipo HB – 350B (600Horas) – 3er Llamado", basado en el Art. 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

QUE, la Nota antes citada expresa que dicho pedido obedece a la recomendación formulada por el Comité de Evaluación de fecha 06 de noviembre de 2012.----------

QUE, por Nota de fecha 05 de noviembre de 2012, el CMDTE ESC MATERIAL del GRUPO AEREO DE HELICOPTEROS solicita al Comité de Evaluación la cancelación del presente Llamado, expresando que en el llamado de referencia se deben incluir otras necesidades para la operatividad de la aeronave en cuestión y que las mismas surgieron recientemente, las cuales se expresan en la precitada Nota.----------

QUE, en fecha 15 de octubre de 2012 se realizó el acto de apertura de ofertas del llamado más arriba mencionado, presentando sus ofertas las siguientes empresas GRUPO MULTICOM S.A. y HELITACTICA S.A.----------

QUE, la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 31. **CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**, dispone: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas...."*----------

POR TANTO, en base a las consideraciones mencionadas y a la normativa legal expuesta, se recomienda cancelar el Llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2012 "Adquisición de Boletín Mandatario para Helicóptero Tipo HB - 350B (600 Horas) – 3er Llamado", por surgir nuevas necesidades para la operatividad de la aeronave en cuestión.----------

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
My DCEM – Jefe de la UOC N° 4